

NÚMERO DEL DÍA

cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 4 " Extranjero, año... 40 " Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25 " Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO quince céntimos.



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Imprenta de Ejército y Armada.

## Historia contada por "El Mundo"

La Prensa de gran circulación no sabe cómo extremar sus informaciones para adquirir concepto y ser leída, cosa muy natural si no fuera porque se dice y contradice con frecuencia y sin igual frescura, y no pocas veces en la misma plana ó en la inmediata.

El Mundo de anoche afirma que el señor Maura, con cariñosas y prudentes razones convenció al general Sr. Primo de Rivera de que se fuera al campo y dimitiese, añadiendo que el general se mostró conforme; acompañóle á la estación, y allí le volvió á instar nueva y vivamente que dimitiese.

Nosotros, que pretendemos conocer al general Sr. Primo de Rivera, no dudamos en afirmar que tal relato es inexacto y con ribetes de molesto, si no ofensivo, para el ilustre marqués de Estella, que, como suele decirse, no admite ancas.

Si el general Sr. Primo de Rivera entendió que debía dimitir por estar delicado de salud, por no estar el Gobierno completamente de acuerdo con él en cosa que á él sólo incumbía resolver, ó por ambas cosas á la vez, es seguro que no esperaría indicaciones de nadie para hacerlo, que no en balde ostenta un tercer entorchado y cruza su pecho la banda de la Orden de San Fernando.

No, el general Sr. Primo de Rivera dimitió por razón de salud y consejo facultativo, qué ponía por primera condición, para hacer recobrar aquella, sólo temporalmente perdida, que el ilustre enfermo se entregara á una vida de tranquilidad y reposo, y lo dejara todo durante algún tiempo, lo cual, unido á cualquier diferencia habida en el seno del Gobierno, lo cual no es de extrañar, le hizo tomar la dignísima resolución de dimitir.

Y buena prueba de que el capitán general marqués de Estella sólo atenciones y respetos ha merecido y merece desde lo más alto, y á ellas corresponde, es que al recibir la noticia de su nombramiento, que no le obliga de modo inmediato al ejercicio del alto cargo que se le ha conferido, se apresuró á expresar su satisfacción y gratitud á S. M. el Rey y al señor ministro de la Guerra.

Si fuera exacto el relato de El Mundo, ni se le hubiera conferido el cargo de inspector general de las tropas, ni de habérselo conferido lo hubiera aceptado, negativa que podía fundar en lo mismo que fundó su dimisión.

Y por lo que toca al general subsecretario, es público que ha servido leal y noblemente al marqués de Estella, por el que siente grandísimo afecto y respeto, y á lo que corresponde el general Sr. Primo de Rivera, demostrando al general Montes Sierra el mayor afecto y la más absoluta confianza.

## Guardia civil

Reorganización esperada.

Ya hemos dicho que el servicio de la Guardia civil es especialísimo, necesitándose para su mejor desempeño un personal muy escogido y que no precisa ser tan numeroso como se dice.

La cultura del oficial, como de las clases y guardias, deben ser grandes y sus conocimientos, en cuestiones sociales, en asunto de derecho y en todo aquello que se relacione con su importante misión, deben ser los más extensos posible para llenar cumplidamente su misión.

La Guardia civil tiene el doble aspecto de civil y militar, por lo que la cortesía, la persuasión, los modales finos, la moderación, la circunspección y la prudencia, han de ser cualidades salientes en ella para evitar trastornos, peligros y prevenir desórdenes, apaciguar los ánimos, lo cual no han de ser inconveniente para que emplee la mayor energía cuando el principio de autoridad y el respeto y obediencia á las leyes y á las disposiciones gubernativas lo requieran.

La acción de la benemérita ha de ser constante, sin interrupción, para lo cual

hay que reorganizarla de manera que no estén, como hoy, las dos terceras partes de la oficialidad y de los guardias empleados en Centros directivos y formando unidades que para nada sirven en el servicio especial que ha de desempeñar, en el que rara vez se reúne una compañía.

Ya dijimos, y repetiremos mil veces, que es preciso reorganizar el Cuerpo de manera que haya menos jefes y oficiales en Centros burocráticos, menos parejas en servicios urbanos, como son la vigilancia y el orden de marcha de carruajes en los paseos y patrullar por las calles de Madrid, y más servicio en los campos y carreteras, retribuyendo mejor á las clases y guardias, sobre los que pesa un penosísimo y constante servicio y una gran responsabilidad.

Los puestos, en general, deben tener una mitad más de guardias, y justo es que se saquen de las capitales, donde el Cuerpo de Orden público, que puede ser auxiliado en momentos de peligro por los pequeños núcleos de la Guardia civil que residen en dichas localidades, y en último extremo por las tropas del Ejército, son suficientes para mantener el orden.

La actual manera de ser de la Guardia civil no responde con la eficacia necesaria á lo que se propuso su creador, el duque de Ahumada.

A favor de una bien entendida reorganización, pudieran aumentarse los sueldos y haberes, dentro del presupuesto asignado, ó con muy poco aumento de él.

## Promociones de cadetes de las Salesas

Los señores que componen la Junta de dichas promociones, dirigen á sus compañeros de esta corte la siguiente carta:

Querido amigo y compañero: Próxima la fecha de celebrar la fiesta de nuestro compañerismo, no hemos de encarecer la importancia que cada año reviste un acto en el que, á modo de Muestra, justificamos nuestra existencia «los que aún quedamos» de las que un día fueron numerosas y brillantes promociones de cadetes de Infantería de las Salesas, plétoricas de ricas ilusiones y de exuberante juventud.

Reducidos casi á las últimas trincheras de la vida, en combate desesperado con sus duras vicisitudes, y resistiendo á las injurias de la Naturaleza, no es mucho que nos procuremos una tregua de algunas horas, durante la cual alegremos nuestro ánimo con el grato recuerdo de épocas, que por pasadas, quizás fueron mejores.

Á estos cortos momentos consagrados á la intimidad, en que se afirman más y más los lazos de fraternal cariño, ninguno de nosotros podemos excusar, y menos negar, nuestro individual concurso, pues tanto valdría hacer la confesión de que el hielo del escepticismo nos ha invadido.

En ese día todos, absolutamente todos, nos hemos de substraer á los desfallecimientos del espíritu, siquiera nos impongamos un pequeño sacrificio en obsequio al compañerismo, cuyos fines altruistas no cabe desconocer.

Hay que mostrarnos tal como somos y ofrecer ejemplo que seguir á la generación que nos reemplaza, testimoniando las virtudes, que, aun cuando parezca inmodesto orgullo, anidan en nuestras almas de soldados, acerbamente templadas en el crisol de la lealtad y del deber. Y hay, por último, que obedecer el mandato supremo de «estrechar las filas» para mantenerlas compactas hasta tanto que subsista el último superviviente de las promociones de cadetes de las Salesas y con él muera la religión de nuestra desinteresada y fiel amistad.

Y como tus ideas coinciden con las expuestas, esperamos de ti que no has de faltar á la lista de presente de nuestra próxima fiesta anual, que se celebrará á la una y media de

la tarde del día 5 del próximo abril en el restaurant del Café Inglés, en el que se nos servirá un modesto cubierto de nueve pesetas, noticia que haremos también pública en los periódicos de esta corte; pero ello, no obstante, te suplican que des por advertido tus afectísimos amigos y compañeros que te abrazan. —Francisco Aguilera.—Isidoro Bustos.—Antonio Cavanna. Madrid 8 marzo de 1909.

## Los consumos

En varias poblaciones ha sido ya suprimido el odioso, onerosísimo y denigrante impuesto de consumos y substituido por otra forma de tributación menos irritante.

Los Ayuntamientos que tal cosa han efectuado merecen la gratitud de sus administrados.

¿No pudiera seguir cundiendo el ejemplo y que desapareciese de una vez para siempre ese verdadero padrón de ignominia que se llama Impuesto de Consumos?

## La prostitución

Aprendamos de Suiza.

El ilustradísimo Boletín del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, publica en su número del pasado febrero, lo siguiente:

### «La lucha contra la prostitución en Suiza.»

«En la sesión celebrada el 6 de Febrero, por el Gran Consejo de Ginebra, el diputado M. de Meuron, presidente del Comité Nacional suizo para la Represión de la trata de blancas, ha presentado la siguiente proposición de ley, que modifica el art. 213 del Código penal;

«Todo el que explote la prostitución ajena, teniendo una casa de lenocinio ó facilitando habitualmente locales para la prostitución, será castigado con la pena de un mes á un año de prisión y la multa de 50 á 5.000 francos.

«Si las personas prostituidas fueren menores de edad, la pena será la de prisión por espacio de un año á cinco años.

«Disposición transitoria: «Se concede al Consejo de Estado un plazo de seis meses para que proceda al cierre gradual de las casas de lenocinio existentes en el Cantón.»

Algo se ha hecho ya aquí en este sentido, pero aún falta mucho por realizar.

Imitemos á Suiza en esto como en otras muchas cosas que á tan gran altura cívica y social han puesto el pabellón de aquel cultísimo país, y procuremos desterrar de nuestro suelo esa horrible plaga de la prostitución que á tantas desdichas é inmundicias conduce, llevando á los hogares á los individuos y á las razas, conflictos tremendos y gérmenes mortíferos y degeneradores.

Justo es que tributemos una vez más al Boletín de referencia nuestro aplauso por los beneficios que sin duda ninguna proporcionan en favor de la moral, y por la ruda y entusiasta labor que lleva á cabo.

## DE LA CALLE

La escena, en una de las principales y más concurridas vías.

Personajes: Dos pequeñuelos, niña y niño, mal cubiertos sus ateridos cuerpecillos por miseros harapos, denunciadores, más bien que de una extrema pobreza, del más triste desamparo moral.

Dos niños, dos seres inocentes en el fondo, afeccionados acaso por sus propios padres, como tantos otros, en todas las tristes artes y recursos de la vida de mendigo, atrofiadas sus pequeñas inteligencias y sus corazones en el medio letal de la vagancia, robados quizá á su patria, á la que ¡quién sabe si, andando el tiempo y agitando en otro ambiente, pudieran darle días de gloria!

Preséntase en la escena otro nuevo personaje: Una joven, bella y bien portada.

—¡Señorita! ¡Una limosna por el amor de Dios! ¡Dos centimitos para ayuda de un pancecillo, que todavía no he comido!—Esto dice el niño, acercándose á la joven y echando á andar al lado suyo. Y acaso tuviera razón el

chicuelo, pues bien claramente demostraba en su pálido, flaco y ya hasta demacrado semblante, el hambre y los sufrimientos.

La joven lo contempla con expresión dulce y cariñosa. Párase, abre su portamonedas, saca de él una pieza de diez céntimos y se la entrega al rapazuelo, después de exclamar con voz sentida:—¡Pobrecillo!

El niño coge apresuradamente la limosna, y exclamando un alegre ¡Dios se lo pague!, corre presuroso al lado de la niña.

Abre su mano, en la que oculta la para él generosísima limosna, y sacudiendo al aire su otra mano en señal de regocijo y guiñando su ojo derecho maliciosamente, dice á la niña: —¡Toma!

Te aseguro, lector amado, que aquel movimiento de mano, aquel guiño pícaro y aquel gozo infantil, me hicieron daño.

—¡Pobrecillo!—pronuncié yo también para mí mismo. Cifras tu más inefable alegría en el producto efímero de una caritativa limosna, concentras en ella toda la dicha de un momento, cuando pudieras cifrarla y concentrarla, el día de mañana, en el producto, no de la caridad, no de la compasión hacia ti de un corazón sensible, sino del trabajo; del trabajo honrado y bienhechor, que glorifica al hombre, lo regenera y lo eleva...

Españoleto.

## La usura en el Comercio

Es verdaderamente escandaloso ver cómo las tiendas pagan enormes alquileres, alumbrado, contribución, dependencia, etc., sin embargo, de lo cual, subsisten y hasta se enriquecen los dueños en pocos años.

Los ejemplos que pone nuestro querido colega La Evolución, demuestran con la inflexible lógica de los números, la verdad del epígrafe de este artículo.

Cien paquetes de chocolate de seis reales que valen en venta 150 pesetas, dejan al tendero de comestibles (al 30 por 100) 45 pesetas de utilidad, y como fácilmente se despacha en diez días, resulta que las 150 pesetas vuelven á emplear en chocolate 36 veces al año, darán de utilidad 36 por 45 igual 1.620 pesetas, que son el 1.080 por ciento de las 150 empleadas.

Las latas de leche marca La Lechera se venden en unos comercios á peseta y en otros á 1,05, 1,10 y 1,15 pesetas, y como la caja de cuatro docenas cuesta al comerciante menos de 39 pesetas, resultan que los que venden la lata á una peseta y quince céntimos ganan en cada caja más de 16 pesetas. Vendiendo en una semana cada caja y volviendo á invertir el mismo capital cincuenta veces al año, dejarán las 39 pesetas de capital, 16 por 50 igual 800 pesetas, ó sea más del 2.000 por 100 anual.

De aquí la necesidad de que el elemento militar estudie el modo de constituir sociedades cooperativas en todas las capitales, auxiliándose mutuamente y abaratando la vida, que se va haciendo imposible.

## LOS ESTRENOS

Salón Nacional.

Las feas, Comedia en un acto, original de don José Ortiz de Pinedo.

Con unas cuantas escenas de limpio diálogo, muy teatrales, ha conseguido el señor Ortiz y Pinedo, literato distinguidísimo entre los jóvenes, un positivo triunfo.

Idea nada nueva es la que ha elegido como fundamento de su obra: la de que el amor y la felicidad han de buscarse, no en la belleza, que pronto pasa, sino en la bondad del sentimiento, en lo más acendrado del alma, que no está sujeto á cambios ni contingencias. Pero esta sencilla idea, su alto estilo de poeta y su extraordinaria discreción, han sabido presentarla con novedad y frescura, dándole una poética emoción que es, en la ligereza del tono general de la obra, como su médula y sustancia. Una gran compasión hacia las que llamamos feas anima el diálogo y lo llena de interés y ternura.

Que el autor es de los que saben entrete-

ner al público y acertar con sus preferencias, no cabe dudarlo, en vista de la acogida que tuvo su obra. Estrenada ante un público sincero que no se deja imponer por ningún prejuicio, y que aplaude solamente aquello que le agrada, la comedia de Ortiz de Pinedo se escuchó con gusto, se comentó con risas y se aplaudió con calor. La gran laboriosidad del joven autor ha de darnos muy pronto, así lo deseamos, ocasiones de aplaudirle de nuevo.

La interpretación, muy discreta por parte de la señora Cano, de la señorita Sánchez y de los señores Rodrigo, Sánchez y Cano.

E. Díez-Canedo.

Romeo. Anoche se estrenó en este teatro una obra original, según nos manifestó el Sr. Palacios, de D. José Vico, titulada Los pajarracos, de tendencias anticlericales, que al respetable le pareció unas veces que le aburría y otras que maldita la gracia que le hacía... á pesar del triunfo sobre los pajarracos jesuíticos.

Un tipo cómico hecho por Castilla fué aplaudido varias veces.

Al final aplaudieron las tendencias, y no salió el autor porque... estaba fuera de Madrid.

M.

El estreno anunciado anoche en el teatro Cómico hubo necesidad de suspenderlo por una indisposición repentina de Enrique Chichote, cuyo restablecimiento deseamos.

## El año político

Con la puntualidad en él acostumbrada, Fernando Soldevilla, el ilustre y notabilísimo cronista de nuestra vida pública contemporánea, ha publicado el XIV de los tomos que con el título de El año político viene redactando y editando con unánime aplauso y general aceptación.

De lo que son y valen estos anuarios interesantes, dan fe los informes laudatorios de las Academias y Corporaciones más doctas de nuestro país. La obra de Soldevilla es ya necesaria en bibliotecas y redacciones, cuerpos deliberantes, etc., pues constituye una verdadera y documentada Historia política moderna, cuyos imparciales juicios han de evitar muchos errores, sobre cosas, hechos y personas, cuando en años venideros, historiadores y críticos hablen de los tiempos y los hombres nuestros.

El año político de 1908 en nada desmerece de los anteriores. Todo lo contrario. Los que deseen adquirir este libro, pidanle al autor ejemplares, á 10 pesetas uno, en su domicilio, Fuencarral, 104.

## Viaje del Rey

Sevilla 9.—Hoy, á las nueve de la mañana, llegó Don Alfonso de regreso de su excursión á África.

Después de revistar á la compañía del regimiento de Soria, que le tributó los honores, montó en un automóvil y marchó al Alcázar.

Según manifestación de altos personajes que figuraban en el séquito de S. M., éste viene muy satisfecho del estado de las fuerzas que ha revistado.—El corresponsal.

## Teatro de Price.

Despedida de Sagi-Barba.

Anteanoche, con la preciosa opereta La viuda alegre y el prólogo de la ópera Paggiacci, se despidió este eminente barítono del público madrileño.

El teatro lleno de bote en bote, aplaudió frenéticamente al actor, que cantó la partecilla de la viuda tan bien como el mejor día, siendo aclamado por el público.

La campaña de Sagi-Barba dejará en Madrid grato recuerdo, y no se olvidará fácilmente á la Empresa que trajo dos joyas del mérito de la Vela y Sagi-Barba, que por ella han sido dados á conocer.

**Amenidades literarias**

De Zorrilla.

MARGARITA LA TORNERA

(FRAGMENTOS)  
(Continuación)

y en un postigo inmediato la seña oyó á poco rato que la avisaba por fin.

Siempre, aunque sea un cárcel, hay un rincón olvidado do alguna vez se ha gozado un instante de placer, y al dejarle para siempre, conociendo que le amamos, un jaldíol triste le damos sin podernos contener.

Margarita, que encerrada pasó en el claustro su vida, á dar una despedida tornó á su amado rincón; porque en la vida criada y segura en su creencia, uno buscó en su inocencia su cándido corazón.

En un altarcillo humilde, en un corredor alzado, de flores siempre adornado y alumbrado de un farol, de una Concepción había primorosa imagen una, á quien calzaba la luna y á quien coronaba el sol.

Era el lugar retirado, mas la escultura divina tan bella y tan peregrina, que era imposible pasar por delante sin que un punto el celestial sentimiento de su rostro, el pensamiento se gozara en contemplar.

Y aquel fué de Margarita el rincón privilegiado; Ni una noche se ha pasado mientras en el claustro vivió, en que allí no haya venido humildemente á postarse, y en manos á encomendarse de la que nunca pecó.

La pobre niña, agobiada de soledad y fatiga, buscó en su encierro una amiga, en quien creer y esperar; y hallando aquella escultura tan amorosa y tan bella, partió su amistad con ella y se encargó de su altar.

Cortóla preciosas flores, la hizo ramilletes bellos, puso escondidos en ellos aromas de grato olor; tendió á sus pies una alfombra, y en un farol que ponía conservaba una bujía con perenne resplandor.

Allí fué donde alcanzando aquella luz solitaria vino la última plegaria con lágrimas á exhalor, y allí á la divina imagen, con voz triste y rastimera la dijo de esta manera de hinojos ante el altar:

«Ya ves que al fin es preciso que deje yo tu convento, mas ya sabes que lo siento, ¡Oh Virgen mía, por ti, y puesto que de él sacarte no puedo en mi compañía, no me abandones, María, y no te olvides de mí.

«Ojalá entre mis hermanas hubiera otra Margarita que con tu imagen bendita obrara como ella obró! «Ojalá esta luz postrera que en esta noche te encendió estuviera siempre ardiendo mientras te faltara yo! «Mas ¡ay! ninguna te quiere como yo, y son mis angustias pensar que estas flores mustias á tus pies se quedarán, y se apagarán esa vela, y se ajarán tus vestiduras, y los que pasen á oscuras tu hermosura no verán.

«Al fin, yo parto, señora; ¡mi confianza en ti sabes; ¡en prueba, toma esas llaves que conservo en mi poder. «Guárdalas; otra tornera selige á tu gusto ahora, y el cielo quiera, señora, que nos volvamos á ver.»

Así Margarita, hablando, con lágrimas en los ojos ante la imagen de hinojos los sacros pies la besó; y dejándola las llaves y encendiéndola la bujía, traspuso la galería, ganó el jardín y partió.

Quedóse el claustro recóndito por el farol alumbrado, que dejó al irse colgado. Margarita en el altar, y sólo se oyó tras ella el rumor del aguacero y el soplo del aire fiero, que bramaba sin cesar.

**Crónicas parlamentarias**

SENADO

Sesión del día 9 de marzo de 1909.  
Abrese la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor duque de Mandas. En el banco azul los Sres. Allendesalazar, Figueroa y Ferrándiz.

Se lee y aprueba el acta.

**Ruegos y preguntas.**  
El Sr. Polo y Peyrolón dice que hace tres meses que se marchó el señor obispo de Jaca, sin haberse puesto en claro á qué obedeció esta retirada.

Esboza el folleto *Me declaro rebelde* del presbítero Sr. Méndez, en el que se dice que se declara rebelde de la actitud pasiva de las minorías, que le han dejado abandonado.

Dice que cree que el Senado ha visto con gusto la intervención del señor obispo en las discusiones de la Alta Cámara. Yo esto lo digo en nombre propio. (Las minorías: ¡En nombre de todos!)

El Sr. Polo: Pues bien, en nombre de todos los senadores yo digo que hemos visto con profundo disgusto la salida del Senado del señor obispo de Jaca, y veríamos con verdadero gusto su vuelta, y con nosotros la celebraríamos el pueblo.

(Las minorías: ¡Muy bien!)

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si vería con gusto la vuelta al Senado del señor obispo de Jaca.

El ministro de Gracia y Justicia dice que lo vería con muchísimo gusto, aunque cree que no se tardará en volver á la Cámara, pues el obispo de Jaca no tenía motivo para hallarse ofendido ni con las minorías ni con la mayoría.

El duque de Mandas pronuncia algunas palabras para defender á la Presidencia, que en estas cuestiones, como en todas, se ha limitado á cumplir con su deber.

Rectifica el Sr. Polo y Peyrolón.

El Sr. Groizard protesta en nombre de la minoría liberal de las desconsideraciones de que ha sido víctima el señor obispo de Jaca, y afirma que no sólo es de lamentar la ausencia de la Cámara de ese prelado, sino que sería conveniente que los representantes de la Iglesia intervinieran en las discusiones asiduamente.

Censura al ministro de Gracia y Justicia por el silencio que guardó ante las preguntas que el obispo de Jaca le dirigió, con el fin de fijar bien su situación, y por haberse excusado en el anterior de que asistiendo al Senado faltaba á su deber de residir en la diócesis.

Esto — dice — está en pugna con la inmunidad parlamentaria. (Fuertes rumores.)

Nosotros no hemos otendido al Sr. Obispo de Jaca.

Varios ministeriales: Tampoco nosotros. (Rumores.)

El ministro de Justicia explica las razones que le obligaron á callar, y que no son otras que las consideraciones que merece un señor obispo.

El Sr. Dávila, Sol y otros senadores interrumpen con frecuencia al orador, y la mayoría vocifera.

El presidente agita constantemente la campanilla.

Rectifican los Sres. Groizard y Polo otra vez.

El Sr. ministro de Instrucción Pública, (que acaba de entrar en la Cámara), recoge las manifestaciones de los oradores, y sólo afirma que el habló de residencia en la diócesis, sin referirse á los obispos senadores.

El Sr. Conde de Peña-Ramiro dice que lamenta la ausencia del señor abispo de Jaca, que es un senador dignísimo y de grandes talentos.

La mayoría. ¡Todos, todos! (Rumores.)

El Sr. Palomero dice que sólo los demócratas han defendido al senador por la provincia eclesiástica de Zaragoza, y que prueba de ello, que él tiene una carta del obispo de Jaca, en la que le da las gracias, y en la que le dice, además, que por orden de su amo, tiene que residir en la diócesis al cuidado de su rebaño espiritual.

(El ministro de Justicia hace signos negativos.)

El Sr. Palomo. Mañana leerá S. S. la carta.

(Grandes rumores.)

**La cuestión del Canal.**  
El Sr. Sánchez de Toca manifiesta que va á presentar á la mesa unos documentos para su pronto envío al señor ministro de Fomento.

Refiérense éstos á cuestiones suscitadas ayer en el Congreso, por una especie de diálogo parlamentario, en el que parece que hay ciertas censuras contra el Consejo del Canal de Isabel II.

Declaró, dice, que me he enterado á última, hora por la lectura del Extracto oficial, del diálogo á que me refiero, y por esta causa, no he podido avisar, según costumbre parlamentaria, al señor ministro de Fomento, para que tuviera la bondad de asistir á esta Cámara.

Sin embargo, añade, me bastará presentar los documentos á la mesa, para justificar la conducta del Consejo de Administración y Comisaría Regia del Canal.

Dice que la obra que esta entidad ha realizado y que está realizando, es una de las de más importancia que puedan imaginarse en pró de la conveniente urbanización de la corte, y no se tardarán en tocar los resultados.

Para ello es necesario perjudicar algunos intereses particulares. (Rumores) pero ante éstos está el interés del público.

Refiere que se han hecho una serie de maquinaciones para hacer fracasar el empréstito del Canal (más rumores), y dice que precisamente un diputado sobre el que pende un suplicatorio por el delito de maquinaciones contra ese dato público, suscita estas cuestiones.

El documento que hago entrega á la digna Presidencia, es el acta del Banco de Es-

paña, con la correspondiente liquidación de los fondos ingresados allí por concepto del empréstito hasta la hora del cierre de la suscripción pública del mismo.

Cuando explenan la anunciada interpelación en el Congreso sobre todos estos hechos, se podrán aclarar con estos documentos otras cosas de interés. (Rumores.)

El señor Maura: Siento mucho que no haya S. S. advertido al señor ministro de Fomento, pues éste hubiera contestado á S. S. Yo no puedo hacerlo; con sentimiento, de mi parte, por desconocer los fundamentos de esta cuestión.

El Sr. Jaca: Ya empecé por decir que no tuve tiempo de avisarle, por enterarme á las dos de la tarde.

**ORDEN DEL DÍA**  
Se aprueba la carretera de Aseu á Montanano, y el dictamen de la Comisión mixta, creando el Teatro Español.

**Régimen local**  
Al reanudar este debate, el Sr. Sol termina su rectificación, y se desecha su enmienda, por 85 votos esntra 48.

El Sr. Calbetón apoya otra del mismo artículo; se extiende en consideraciones, para deducir que no están definidas bien las sociedades que se citan en el artículo, y que se hace también precisa una clasificación de sus socios.

Pide que se incluyan las Sociedades mineras, atribuyendo á una equivocación ó distracción el no haber incluido la de obreros mineros.

Dice que deben subdividirse las Asociaciones de propietarios en rústicos y urbanos, para los fines del voto corporativo.

Le contesta el Sr. Fernández Prada.

Para alusiones interviene el Sr. Maestre. Rectifica ligeramente el Sr. Fernández Prada, quien dice que se aceptará la enmienda en lo relativo á conceder voto á las Asociaciones de propietarios, tanto urbanos como rústicos.

El Sr. Polo y Peyrolón defende otra, y le contesta el señor Montejó. Rectifican ambos y se desecha la enmienda.

Al mismo artículo también apoya otra el Sr. Palomo. Pide la supresión del adverbio *exclusivamente* del artículo, pues en el mismo se dice que se exceptuarán de voto corporativo las Asociaciones que tengan *exclusivamente* fines benéficos ó religiosos; de donde saca el orador la consecuencia de que como algunas Asociaciones religiosas se dedican también á industrias determinadas, tendrán derecho á voto, y por este *exclusivamente*, se entran en el voto corporativo las asociaciones religiosas.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende el debate y levanta la sesión á las siete y cuarto.

**CONGRESO**  
Sesión del día 9 de Marzo de 1909.  
Abrese á las tres y cuarenta y cinco. Preside el Sr. Dato.

En el banco azul los Sres. Maura, La Cierva, Besada y Sánchez Guerra.

Se aprueba sin discusión el dictamen sobre la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Valverde de Campos á Peñafior.

En seguida continúa el debate acerca del proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones.

El Sr. Morote analiza detenidamente y uno por uno los diferentes artículos que contiene el proyecto.

La nota saliente de su discurso está en la contradicción que encuentra entre los artículos 1.º y 3.º, porque determina aquél que tanto los patronos como los obreros pueden coligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado, y prescribe éste que los que turbaren el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer á alguien la huelga ó el paro ó de obligar desistir de ello, incurrirán en la pena de arresto mayor.

Al patentizar la inutilidad del primer precepto, si se mantiene el segundo, recuerda la ley inglesa de 21 de diciembre de 1906, que no incurrir en tal limitación del derecho que también reconoce de declararse en huelga.

Luego estudia los demás artículos, sin manifestar en su extenso discurso más que una declarada oposición al proyecto.

El Sr. Maura (D. Gabriel) le contesta en nombre de la Comisión.

Rectifican entrambos.

Después se reanuda la discusión sobre el proyecto para el fomento de las **Comunicaciones marítimas.**

Hacen uso de la palabra los Sres. Tejero, Villanueva y Moral para impugnar el impuesto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**HOJAS SUELTAS**  
Edades de la mujer y del hombre, simbolizadas por las aves.

La mujer de uno á diez años, es pájaro-mosca.

De diez á quince, golondrina.

De quince á veinte, ave del paraíso.

De veinte á veinticinco, tórtola.

De veinticinco á treinta, paloma.

De treinta á cuarenta, cotorra.

De cuarenta á cincuenta, lechuza.

De cincuenta á sesenta, ave fría.

De los sesenta en adelante, ni mujer, ni ave, ni nada.

El hombre, desde que nace, hasta los diez años, es jilguero.

De diez á quince, chorlito.

De quince á veinte, pollo.

De veinte á treinta, faisán.

De treinta á treinta y cinco, gallo.

De treinta y cinco á cuarenta, pavo real.

De cuarenta á cincuenta, cuclillo.

De cincuenta á sesenta, mochuelo.

De sesenta á setenta, grajo.

De setenta á ochenta, avestruz.

De ochenta en adelante... ¡Dios nos la depare buena!

**Diario Oficial**  
Circular referente á la convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra en el próximo curso, y bases, programas, etc., á que dicho ingreso debe sujetarse.

**Gratificaciones.**  
La de profesorado de 600 pesetas, al subintendente director de la Academia de Administración Militar D. Enrique Díaz.

La de 450, al primer teniente ayudante de profesor de la de Artillería D. Antonio Vidal.

No se accede á la solicitud de gratificación de profesorado, promovida por el capitán profesor en Comisión de Infantería D. Luis Romero.

**Matrimonios.**  
Se concede licencia para contraerlo á los capitanes de Infantería D. Mariano Llanas y D. Santiago López-Bago, con doña Adela Victory y doña Eloisa Bancomó, respectivamente.

Idem al primer teniente D. Andrés Sánchez con doña Sofía Izquierdo.

Idem al sargento D. José del Solar con doña Encarnación Amiera.

**CARABINEROS**  
**MOVIMIENTO DEL PERSONAL**  
*Instancias.*—Al gobernador militar de esta corte se cursa la del teniente D. Alfonso López.

*Traslado.*—Se concede en concepto de ordenanza al carabinierno Fernando Velasco.

*Asuntos varios.*—Se concede la continuación en el Cuerpo, hasta los cincuenta y un años, al carabinierno Juan Silyán.

**Entierro de Suárez Inclán**  
Esta mañana, á las once, se ha verificado el entierro del general Sr. Suárez Inclán.

Ha sido una solemne y sentida manifestación de duelo, concurriendo gran número de generales, jefes y oficiales del Ejército y numerosos políticos de los partidos liberal y conservador.

En la carroza fúnebre, tirada por ocho caballos, se colocaron multitud de coronas, entre ellas las de la familia del finado, del Estado Mayor Central, del Centro del Ejército, Academia de la Historia, Sociedad Geográfica y otras.

Presidieron el duelo los señores ministro de la Guerra, presidente del Congreso, coronel Jordana, en representación de S. M. general Ríos, Canalejas (D. José) y D. Alejandro Pidal.

Seguían á la presidencia del duelo numerosos generales, entre los que recordamos á los Sres. Santiago, Ochando, Zappino, Luque, Barraquer, Martitegui, Montes Sierra, Oroco y Milans del Bosch, los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia é Instrucción, gran número de jefes y oficiales, el Sr. Moré y muchos amigos políticos y representación de la Sociedad Geográfica.

En la calle de Alcalá se cantó un responso y se despidió el duelo, continuando los íntimos del difunto general acompañando al cadáver hasta el Cementerio de San Justo, donde recibió cristiana sepultura.

**UN ALTO HONOR**  
Por telegrama, acabado de recibir, el pueblo de Ceuta ha nombrado en su representación á nuestro Director para que, con otros señores, asista á la ceremonia del traslado de los restos del heroico teniente Ruiz.

**EL TIFUS**  
Se lamentaba esta mañana el ministro de la Gobernación de que los periódicos y varios correspondientes exageraran de tal forma las referencias que se les comunican sobre la epidemia tífica que á juzgar por las noticias que propalan las defunciones, son por centenares y los casos infinitos.

Nada de esto es cierto; y por cariño al pueblo de Madrid, al que se va á buscar un perjuicio inmenso, por publicar relatos que no son los oficiales y exactos, que harán se retraigan de venir á la corte los numerosos forasteros que ya en estas épocas han venido otros años, y los extranjeros que en las primavera acostumbraban visitar España.

Las autoridades cumplen con su deber; en los Asilos y Hospitales se atiende como es debido á los que tienen necesidad de sus caritativos auxilios.

Los periódicos que infunden alarmas injustificadas en la opinión, tendrán de éste la sanción que necesitan, en cuanto el comercio de Madrid y el pueblo en general se convengan, y no tardarán de ver que son atentatorios á sus intereses las campañas con otros fines emprendidas.

Y todos estamos en el secreto de lo que con ciertas campañas se pretende.

**Noticias generales**

**Proyectos de Hacienda.**

Según ha manifestado el ministro de Hacienda, muy pronto presentará al Congreso sus proyectos de reformas económicas, y se referen á las contribuciones territorial é industrial, utilidades, consumos, cédulas personales, transportes, carruajes de lujo y círculos de recreo.

Además presentará una ley de Obras públicas; otra de reforma de las Clases pasivas; otra llevando á la presidencia del Consejo de ministros la intervención general del Estado, y otra sobre la inversión de los sobrantes de los Presupuestos.

El Consejo de ministros examinará en la próxima semana estos proyectos.

**Fallecimiento.**  
Ha fallecido nuestro amigo y antiguo y constante suscriptor, el capitán retirado don Domingo Hermida y Rodríguez.

A su viuda, doña Eleuteria Manzano y demás distinguida familia, acompañamos en su justo dolor.

**A la reserva.**  
Hoy se enviará por el ministerio de Marina á la firma del Rey el decreto pasando á la reserva el general Ferrándiz.

**Plantillas de la Armada.**  
Ayer iba á ponerse á discusión en el Congreso el proyecto de reforma de las plantillas de la Armada; pero tuvo que aplazarse por hallarse enfermo el Sr. Navarrete, ponente de la Comisión dictaminadora.

**Juegos florales.**  
En la ciudad de Andújar se celebrará el día 21 del próximo mes de Abril, un Certamen, para el que el ministro de Fomento, autoridades y muy distinguidas personas, han concedido importantes premios.

Componen el Jurado literatos y publicistas: Promete ser una bella fiesta.

El general Linares ha entregado mil pesetas para los pobres á su salida de Algeciras.

El fallecimiento del general Suárez Inclán, produce una vacante de general de división y otra de general de brigada, correspondiendo la provisión de ésta al Arma de Caballería.

La capitania general de esta región ha pedido á los Cuerpos de la guarnición un estado de fuerza, para saber las que podrán concurrir á la formación del día 13, fecha en que llegarán á esta corte los restos del teniente Ruiz.

Ha firmado el Rey el destino de consejero del Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante D. Juan José de la Matta, en lugar de D. Guillermo María de Cincunegui.

En Tánger parece que no son muy cordiales las relaciones entre los marinos franceses y españoles, por cuestión de etiqueta.

**Suscripción á Ejército y Armada**  
**CONDICIONES Y VENTAJAS**  
Los señores suscriptores se consideran divididos en dos categorías para los efectos de Administración.

A la *Primera* pertenecen los señores generales, jefes, oficiales del Ejército y de la Armada, asimilados y particulares, siendo el precio de la suscripción:

MADRID  
1,50 PESETAS AL MES

PROVINCIAS  
5 pesetas trimestre.  
10 " semestre.  
20 " año.

A la *Segunda* pertenecen las clases é individuos de tropa del Ejército y de la Marina.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL FINA  
UNA PESETA

Todos los señores que pertenecían á la *Primera categoría* abonando adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho á elegir, recibiendo GRATIS, con sólo el pago del certificado de envío, entre el ANUARIO MILITAR, cuyo coste es de cinco pesetas; el DICCIONARIO DE CALLEJA, que vale ocho; los tomos que sucesivamente vayan publicándose, dentro del año de suscripción, de las interesantes MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ, primera publicación de la Biblioteca del Centenario, cuyo precio, en tela y oro, es de 3,50 pesetas, ó la obra NOTAS PARA LA HISTORIA MILITAR DEL CUERPO DE CARABINEROS, que acaba de publicar D. Benito Pintado, capitán del mismo, cuyo precio, en tela y oro, es de 5,50 pesetas, y en rústica de 4,50.

Los señores pertenecientes á la *Segunda categoría* que abonen un SEMESTRE de suscripción, recibirán, en iguales condiciones, el REGLAMENTO TÁCTICO ó el libro que elijan, con tal de que su valor no exceda del dicho Reglamento, que es 1,50 pesetas, ó dicha obra del capitán de Carabineros Sr. Pintado, en rústica, á MITAD de precio; esto es, por 2,25 pesetas y 0,50 de certificado.

EJERCITO Y ARMADA, con imprenta propia, dotada de excelente personal y material, se propone, después de las mejoras ya introducidas, y que ya habrán apreciado sus lectores, que por medio de regalos resulte la suscripción á MITAD de precio, y á ser posible, GRATIS; con lo que EJERCITO Y ARMADA será el diario PROFESIONAL Y DE NOTICIAS GENERALES DE MÁS LECTURA Y MÁS ECONÓMICO.

Correspondencia particular

Sr. D. G. S.—Pamplona.—Recibido giro. Conforme liquidación adjunta. Le escribiremos uno de estos días.

Banco de España

JUNTA DE ACCIONISTAS

Sección del lunes

A las dos de la tarde se abrió la segunda sesión de la junta de accionistas del Banco de España, bajo la presidencia del gobernador del mismo, Sr. García Alix.

Puesta á discusión la Memoria del Consejo, consumieron los tres turnos en contra aunque en realidad sólo para hacer observaciones, los Sres. D. Nicolás de Mateo, Horno Barranquero y Hernández, á los cuales contestaron satisfactoriamente, en nombre del Consejo, los Sres. D. Dórga, Marañón y Martínez, respectivamente.

Después quedó aprobada por unanimidad la Memoria y balance, y confirmado el nombramiento de consejero á favor de D. Luis Urquijo.

Seguidamente fué aprobada, sin debate, la proposición del Consejo, concediendo las remuneraciones concedidas al personal del Banco.

Puestos á discusión los dictámenes del Consejo acerca de las tres proposiciones que presentaron en la sesión anterior los señores Calatraveño y Alvarez Sereix, acerca del

ingreso por oposición, en vez de concurso, de los empleados del Banco, reforma de la Caja de pensiones y mejora de la fabricación de billetes, después de defender éstas sus autores, y los dictámenes los Sres. Marañón y conde de Torreánaz, fueron éstos aprobados.

Sección de ayer.

A la misma hora, dos de la tarde comenzó la tercera y última sesión de la junta general ordinaria de accionistas.

Empezó haciendo uso de la palabra el gobernador, señor García Alix, para contestar al Sr. Calatraveño, quien había pedido la reforma de los estatutos.

El Sr. García Alix, con gran elocuencia, que no era ocasión propicia para hacer la reforma solicitada estando pendiente de discusión en las Cortes un proyecto de ley modificando la orgánica del Banco, y que, en todo caso, había que procurar los medios de armonizar todos los intereses.

Sin más debate se aprobó un dictamen del Consejo acerca de dicha proposición.

Se dió cuenta de la presentada por el señor marqués de Aguilar de Campó y otros, pidiendo una pensión extraordinaria de 3.000 pesetas anuales para la viuda del que fué director de sucursales, señor Villamil, y del dictamen emitido por el Consejo, de conformidad.

Desgracias y delitos

La casa de los ruidos.

Desde hace más de un mes, los vecinos de a casa número 15 de la calle del Grafal están con el alma en un hilo, debido á unos ruidos extraños que á toda hora se dejan

sentir, sin que se pueda averiguar á qué obedecen.

El comisario del distrito de la Latina, en unión del arquitecto municipal y del personal del alcantarillado, ha intervenido en el asunto á instancias de los vecinos de la casa, sin que del reconocimiento minucioso practicado se haya podido sacar en claro otra cosa sino que los ruidos misteriosos continúan con tal intensidad que hacen trepidar el pavimento y han agrietado las paredes.

Cuando más arrecian los ruidos es á media noche, oyéndose como detonaciones largas y continuadas.

Los inquilinos de la casa no se acuestan, temiendo que en cualquier momento se derrumben los tabiques.

Aseguran que los domingos cesan los ruidos subterráneos.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo Idiomas, Dibujo y Pintura.

Don Antonio de Acuña, 4, pral. derecha.

Ocasión

TRASPASO TIENDA Huecos calle Arenal, con ó sin existencias. Para tratar condiciones, BOTONERAS, 4, SIDRERIA, todos los días laborables.

El día religioso

Miércoles 10.—Santos Melitón y compañeros mártires de Sebaste, y Santos Cayo y Alejandro, mártires.

La misa y Oficio divino son de los márti-

res de Sebaste, con rito semidoble y color encarnado.

Cuarenta Horas.—Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Principia la novena á San José; á las ocho, se expondrá Su Divina Majestad; á las diez, Misa mayor, en la que predicará D. Miguel Barragán.

ESPECTÁCULOS

REAL.—A las 8 1/2, Margarita la Tornera.

ESPAÑOL.—No hay función.

COMEDIA.—A las 9, La zahori, Hotel Inglés y Penas buscadas.

APOLO.—A las 7, Aquí hace falta un hombre.—La czarina.—Las bribonas.—¿Quo vadis?

LARA.—A las 9 1/4, La muela del juicio.—Por las nubes.

A las 6 1/2, La fuerza bruta.

ZARZUELA.—A las 8 3/4, A C y T.—Los majos de plante.—Rosario Guerrero y A B C.

PRICE.—A las 9, La viuda alegre.

ESLAVA.—A las 7, La alegre trompetería.—El rival de Sherlock Holmes.—Mayo florido.—Los tres maridos burlados.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7, Alma de Dios.—Pepe el liberal.—El mantón de la China.

ROMEA.—A las 6, Sin título.—Por chiripa (doble).—El abolengo (doble).—Distinción.—Y al César lo que es del César.—Los pajarracos...

Variadas películas en todas las secciones.

LATINA.—A las 5, ¡Así se escribe la historia!—La carne flaca.—Lola Montes.—El asistente.—El maestro Campanone.—La carne flaca.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 6, El maestro de obras (reprise).—Los mosqueteros.—La chavala.—Los conspiradores.—El arlequín.—El maestro de obras.

GRAN TEATRO.—A las 9.—La Cara de Dios.—El famoso Colirón.—La Cara de Dios.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La casa de todos y cinematógrafo.—La fe que muere y cinematógrafo.—Una pelotera y cinematógrafo.—La pasionaria (especial).

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 1/2.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.—Alto... y alojamiento.—El pobre Valbuena.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.

PALACIO PROYECCIONES.—Abierto desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche.—Sesiones cinematográficas.—Todos los días cambio de programa.—Gran película «La catástrofe de Messina».—Los Reyes de la Jota y su rondalla «La Pilarica».

SALON VENEZIA.—A las 5.—Cinematógrafo.—Grandes éxitos de la bella Carlys, con sus perros artistas. Clara Fiegler, equilibrios en el alambre. Morie y Scome, ejercicios cómicos malavariata.

IDEAL POLISTILO.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Función para el 20 de febrero de 1909.—Moda.—El notabilísimo Thon Olm's y el siempre aplaudido Bocarnel.—Patines.—Carreras de cintas y otras atracciones. De 10 á 1 gran baile orgaeizado por la Empresa.

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes. Comisión: Se aceptan poderes: UNO POR CIENTO. ANTONIO POBLETE. MADRID HORAS: SANTA ENGRACIA, 3: DE DOCE A CUATRO. Se abona la mitad del gasto del poder.

Sociedad española del radio y sus aplicaciones. Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas Infantas, 19 y 21. (Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.) Único en Madrid. Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas. Tratamiento en el establecimiento y á domicilio. Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc. Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan. La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma. Pídanse prospectos. Infantas, 19 y 21.

Imprenta de Ejército y Armada. MARQUÉS DE URQUIJO, 36. Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos. Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc. MADRID—36, Marqués de Urquijo, 36.—MADRID

108 MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 33. Cinco navios del Ferrol y dos mil hombres de desembarco, ostentando prontos para partir hacia últimos de ventoso (mes de marzo), y el primer consul renunó á ésta dos escuadras de igual fuerza, la una francesa y la otra, italiana. Esta flota partirá para reconquistar, primero la Trinidad, bajo el mando de un general español, y luego Surinam, bajo el mando de un general francés ó italiano, conviniendo después entre sí para que los encuentros se hagan oportunamente. 34. El resto de las fuerzas maritimas de S. M. C. que está hoy día en disposición de hacerse á la vela, se unirá á la escuadra francesa en el Mediterráneo, á fin de combatir sus movimientos si se puede con la escuadra rusa, y forzar á los ingleses á tener en el Mediterráneo el mayor número de navios que sea. Se dispondrá sobre el mando de estas fuerzas cuando estén reunidas. 35. Si la falta de pertrechos impide que la escuadra española de Brest entre en campaña, el primer consul se obliga á proveerle de ellos en forma de empréstito. 36. El primer consul formará para últimos de ventoso cinco ejércitos, para apoyar, según lo pidan los sucesos, las fuerzas combinadas. Cuatro de estos ejércitos se reunirán en Brest, en Batarvia, en Marsella y en Corcega; el quinto se reunirá sobre las fronteras de España, para servir de segunda línea auxiliar contra Portugal, y 37. Las ratificaciones respectivas de la presente convención cambiadas en el término de quince días. Es documento merecedor de estudio, muy estimado, por su alcance, por la intención, mal escondida entre sus líneas, y por la orientación que señala. Orientación que debía conducirnos primero á Trafalgar y luego á las Infantas del año 1808. —I. P.

109 MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ La corte portuguesa, porpleja un poco tiempo, ó más bien simulando turbación y embarazo mientras aparejaba su defensa, respondió á fin de abril con energía y con bríos no esperados. Todo el reino fué llamado, como en los días antiguos, para alzarse en masa y organizar las ordenanzas (1). Se convocaron las milicias; además de un subido de trescientas mil libras que había enviado la Inglaterra, para aumentar los medios pecuniarios, se llevó á carros plata y oro á la casa de la moneda, parte de los soldados y se partió los; se aumentó la paga á los soldados y se partió el Ejército, sin perdonar ningún dispendio. «Portugueses—decía el príncipe del Brasil en su arrogante manifiesto—, se os quiere degradar obligándoos á

(1) Los portugueses, por las leyes fundamentales del país, eran todos soldados hasta los sesenta años para defender el reino. Se distribuía el paisanaje en compañías de doscientos y cincuenta hombres. Todo paisano debía tener un chuzo, sin perjuicio de las demás armas que podría procurarse: carecían pocos de arcabuces. Derramados en las asperezas, en las alturas, en las gargantas y en las sendas difíciles, hacían la guerra de partidas, causando mucho más estrago al enemigo que las tropas de línea. En la guerra de la aclamación, cuando sacudió el Portugal el yugo de la España, á esta milicia ciudadana debió el país sus grandes triunfos y su libertad en las veinte y siete campañas que sostuvo. En la guerra de sucesión, esta misma milicia fué la que en 1704 y 1705 hizo inútiles las conquistas de Felipe V, siéndole más fácil tomar las plazas que dominar el país abierto. Igual dificultad y resistencia hallaron en 1702 el marqués de Sarría, el príncipe Beauveau, y el conde de Aranda. El único suceso de importancia que figuraron las armas combinadas españolas y francesas fué la toma de Almeida. La guerra de posiciones y de marchas y contramarchas que nos hizo el conde de Lippe, en que tuvimos mil quebrantos, fué sostenida principalmente por el paisanaje armado.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.
NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.
LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).
Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.
Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 24 de junio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de borbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muñustrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salda, 14, Valencia.

Guía Comercial de Madrid y su Provincia PARA 1909. CONTENIDO: 1. Parte oficial por el orden siguiente: Monarquía Española, Consejo de Ministros, Secretarías de Estado, etc. 2. Madrid. 3. Provincia. 4. Mapa de la Provincia. PRECIO: 5 PESETAS

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

106 MEMORIAS
ventregar vuestros puertos y á dejar de ser dueños de vuestro comercio... Una nación que supo resistir á los romanos, conquistar el Asia, abrir caminos nuevos en los mares, sacudir el yugo de los españoles, recobrar su independencia y mantenerla á flutanza de combates, sabrá hacer rostro ahora á los peligrosos nuevos y renovar los grandes hechos de su historia... Portugueses, ¡á las armas! Hagamos ver al enemigo que está arrojado en nuestras almas el rival de nuestros padres.)
El Ejército portugués conservaba una parte de las tropas veteranas que nos acompañaron en nuestra guerra con la Francia. Cuando después, el Gobierno portugués, hecha ya nuestra paz con la nación francesa, y obtenido por nuestra mediación con la República el tratado ventajoso de neutralidad que concluyó en París don Antonio Araújo de Azevedo, se negó á ratificarlo, temerosa aquella corte del enojo de la Francia y apegada siempre á la Inglaterra, se ocupó con tesón del aumento del Ejército, y el ministro de Estado D. Luis Pinto consiguió resistirle con el poner el Portugal bajo un pie respetable de defensa.
Cuarenta mil hombres de todas Armas, de Caballería unos seis mil, cuatro regimientos de Artillería, parte de ella de á caballo, y un Cuerpo de Ingenieros, componían en 1801 la fuerza regular del Ejército de línea, sin contar las milicias. De tropas extranjeras había entonces cuatro regimientos de emigrados franceses, Dillon, Castrés, Montemar y el Loyal Emigrant; de ingleses no existía sino un destacamento de dragones.
El duque de Lafoens fué encargado del mando del Ejército. Entre los demás jefes figuraban con especial

107 MEMORIAS
auxiliares la derecha del Tajo, encargándonos nosotros de la izquierda. El general St.-Cyr quiso más, y era que de nuestra parte no se moviese nada hasta la llegada del Ejército francés, y que se hiciese la invasión á un mismo tiempo por las armas combinadas. Pero la empresa es de la España.—le repuse yo.— y la Francia en este caso es sólo auxiliar suya. Es honrar nuestro abrir el campo; de otra suerte podrían decir los enemigos que las armas españolas se tenían por impotentes ellas mismas sin la asistencia de la Francia. Mal que le pasase, el general St.-Cyr no podía hacer más que conformarse. Yo partí á Badajoz á principios de mayo; los instantes se me hacían siglos.
Todo se hallaba listo menos la artillería, y el material de trenes de campaña que llegaban á duras penas, trada aquella en parte hasta por bueyes. Los almancenos se llenaban: caballos, mulas y jumentos, no importaba lo que fuese en siendo pronto, nos tratan la abundancia y afianza en todas partes: el orden que se puso en la hacienda del Ejército aumentaba las subsistencias, la alegría y el espíritu de la tropa, bien vestida ya, bien calzada y con dos pagos de adelanto, respondía de los sucesos del Ejército.
Para todo había habido. Los caballos eclesiásticos, cada cual como pudo, correspondieron dignamente, y el comercio español, que nunca desahogó mis ruegos ni dudó de mis promesas y palabras, por que nunca se vió engañado cuando daba yo la cara. Y por qué no lo diré, ó excusaré jactarme de esto, más que en en honra mía en alabar de los españoles todos, generosos y magníficos cuando son tratados sin heredad, con el decoro que ellos aman? Yo que á nadie intimi-

108 MEMORIAS
reputación el general Frazen, que mandaba los Cuervos extrajeros; Juan Dordaz, Miguel Pereira Forjas, Gómez Freire de Andrade, el marqués de Alorne, el conde de Golz, Carlet de la Rosière, Julio César Augusto de Clermont, Matias José Diaz Aceedo, y otros muchos oficiales que se distinguieron en los Pirineos.
El Gabinete portugués instaba vivamente á la Inglaterra por la pronta venida de las tropas auxiliares que le había aquélla prometido; pero los ingleses, dando entonces toda su atención á los negocios de Egipto, buscaron un camino para eludir por el momento el envío de que vivía por el mando de las tropas nacionales y extranjeras. El honor portugués resistió aquel desdoro de sus Armas, y el Gabinete de Lisboa altercaba con el de Londres sobre aquella condición inadmisiblemente cuando comenzó la guerra (1).
(1) Antes de seguir adelante, bien estárá recordar, como documento de juicio, el convenio celebrado en Aranjuez, á 13 de febrero de 1801, entre Luciano Bonaparte, como embajador de la República francesa, y el autor (que parece olvidarlo), como generalísimo de los Ejércitos nacionales. Por él consiguió el primer consuntivo que tanto había deseado y buscado: comprometer nuestras fuerzas navales á obrar con los franceses en todas las empresas que pudieran acometer estas últimas.
He aquí su articulado:
«1.º Cinco navíos españoles, que están en Brest, se reunirán á cinco navíos franceses y á cinco batavos, y partirán al instante para el Brasil y la India. Esta división la mandará un general español.
«2.º Los otros diez navíos españoles que están en Brest, con diez navíos franceses y diez batavos, estarán prontos para amenazar á la Irlanda, ó, si llega el caso, para obrar según los planes hostiles de las potencias del Norte contra Inglaterra. Esta división la mandará un general francés.

109 MEMORIAS
Cazadores de las milicias provinciales. El ejército de Galicia reunía veinte mil hombres, pronto á obrar si lo exigían las circunstancias, pero inmóvil mientras no concurrencia en su necesidad, y encargado también de observar á los franceses desde los marqués de San Simón tenía el mando de estas tropas. En Ayamonte amenazaban diez mil hombres los Algarbes bajo el mando de D. José Iurrigaray, ambos dos ejércitos bajo mis órdenes. El de Extremadura, á mi mando inmediato, subía á treinta mil hombres.
Bonaparte, ansioso de dirigir que la guerra á medida de su deseo, envió á Madrid al general Gouvion St.-Cyr en calidad de embajador extraordinario; su misión ostensible era de asistir al Gobierno con sus luces y su experiencia en la dirección de aquella guerra, é investigar él mismo sobre las operaciones del general Lecier, comandante de las tropas auxiliares. La intención del primer consuntivo era buscar que el Rey, atendida la fama del general St.-Cyr, altamente acreditado en las guerras de la República, le designase el mando superior de nuestras tropas, pero anteviendo el Rey las pretensiones de esta especie, directas ó indirectas, que podría tentar la Francia, no por mí, mas por honor de las armas españolas, por la seguridad del reino, y para apartar hasta las apariencias de dominio que podrían tomar ó afectar entre nosotros los generales extranjeros, me había nombrado ya generalísimo. El general St.-Cyr, que á sus gran-des merecimientos y á sus nobles prendas personales añadía la modestia, se cifó á mostrar sus planes y á tener conferencias con nosotros. Por la parte de España se accedió á sus deseos de dejar á las tropas